CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Econ. Julio Oscar Fernando Gavilán Moreno, Director General de la C.B.P; Sr. Nelson Fabián Cano M., Jefe de Control Interno; Lic. Vanessa Vargas, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P.; Lic. Nancy Ruíz Díaz, Coordinadora de Adjudicaciones de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P; Sr. Raúl González con C.I Nº 1.697.669 , en representación de la Empresa RIEDER INTERNET; y el Sr. Victor Raúl Mariotti, con C.I.Nº 1.260.484, en representación de la Empresa NETVISION SA., para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 006/11****. Dicho llamado corresponde a* ***Provisión de INTERNET para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 064/2011, P.A.C. Institucional Nº 00209977. La Lic. Vanesa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 7 de marzo de 2011, y remitida para su verificación según expediente Nº 307453. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 11 de marzo a las firmas: CONEXIÓN S.A.; TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.); CONSULTRONIC S.A.E.C.A.; PLANET S.A.; NETVISION S.A.; CONSORCIO MULTIPUNTO MULTICANAL S.A. Presentando ofertas las Firmas* ***NETVISION SA., y RIEDER INTERNET****. En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. Se deja constancia que se devuelve los sobres cerrados a las empresas* ***NETVISION SA., y RIEDER INTERNET*** *No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas con diez minutos.----------*

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Jefa de Sub Unidad Operativa de Contratación
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy E. Ruiz Díaz
Jefa de Adjudicaciones SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

RAUL GONZALEZ
RIEDER INTERNET

Econ. Julio O. Fernando Gavilán M.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

VICTOR MARIOTTI
NETVISION SA